

COM. 014/2023 - SOLICITUD AL D.E. SOBRE UNA CAUSA JUDICIAL QUE INVESTIFA ESPIONAJE ILEGAL.-

Publicado el 12 julio, 2023

VISTO. . .

Noticias publicadas respecto a una persona detenida en el marco de una causa judicial que investiga el espionaje ilegal a jueces y fiscales y;

. . .CONSIDERANDO

QUE entre los afectados por las escuchas ilegales están los jueces de la Cámara Federal de Casación Penal, Gustavo Marcelo Hornos y Mariano Hernán Borinsky, como así también los Jueces Federales del Tribunal Oral Andrés Fabián Basso y Rodrigo Gómez Uriburu;

QUE en causa conexas con la anterior mencionada, también se han visto perjudicadas por maniobras de falsificación de identidad de los jueces de la Corte Suprema Rosatti y Carlos Rosenkrantz, la magistrada María Verónica Skanata y el gobernador de Misiones Oscar Herrera Ahuad, a cuyo nombre se dieron de alta dichas líneas y sin su consentimiento;

QUE recientemente fue detenido el sargento retirado de la Policía Federal Ariel Zanchetta, siendo indagado por la Justicia en la causa del espionaje ilegal a jueces y fiscales;

QUE el juez Martínez De Giorgi y el fiscal Gerardo Pollicita le imputan a Zanchetta este delito porque "obtuvo - el día 08/09/2022 - informes que brinda la empresa Sudamerica Data Group S.R.L., con relación a los jueces de Casación Gustavo Hornos y Mariano Borinsky a las 17:02 y 17:39 horas respectivamente" y que la sospecha se fundaría en que ese mismo día los magistrados, quienes tienen la revisión de la causa Vialidad en que Cristina Kirchner está condenada a seis años de prisión, perdieron el control de sus celulares al ser hackeados presumiblemente con la técnica del SIM Swapping;

QUE de esos informes de antecedentes se habrían conseguido datos para responder la trivía que permitía la maniobra de SIM Swapping (duplicación del chip de los teléfonos) y así acceder a los mensajes de las víctimas;

QUE según también fuentes periodísticas, Zanchetta sería empleado de la empresa Pincen, dueña de una radio y a su vez también sería dependiente de la Municipalidad de Salto;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

-

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1: - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien informar acerca del Sr. Ariel Pedro Zanchetta, del cual se desconocen sus otros datos filiatorios:

1. Si es o ha sido empleado de la Municipalidad de Salto, y en su caso, indique fecha de ingreso y eventualmente de su egreso;
2. En caso negativo, si ha mantenido algún vínculo de tipo contractual como locación de servicios o cualquier otro con el Municipio, en su caso, indique Decreto que así lo habría dispuesto, acompañando copia del mismo;
3. En cualquier hipótesis de vínculo con la Municipalidad de Salto, indique tareas para las que habría sido contratado y las que en su caso efectivamente desempeñaba; acompañando junto a la información requerida copia legalizada de su legajo personal.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro oficial y Digesto, cumplido, archívese. -

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los doce días del mes de Julio del año dos mil veintitrés.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Julio de 2023. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 13 de Julio de 2023.-